

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, por el que se abre período de información pública en la tramitación de expediente de autorización administrativa que se cita, en la playa de El Palmar, término municipal de Vejer de la Frontera. (PP. 675/2019).

La Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha acordado iniciar procedimiento de autorización de uso de dominio público marítimo-terrestre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas, y del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, somete a información pública la documentación presentada por don Francisco César Romero Braza, para que se pueda presentar alegaciones sobre la misma, siendo la siguiente:

Documentación técnica suscrita por el solicitante, don Francisco César Romero Braza.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto de la citada documentación estará disponible a examen durante el plazo de exposición de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes los días laborables, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en Plaza de Asdrúbal, 6; en la página web de la mencionada Consejería, así como en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/transparencia).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Delegación Territorial, en el lugar antes señalado, así como en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 14 de marzo de 2019.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.